

El Gral. Plutarco Elias Calles. Debe.
A. Juanin Soriano Aguirre. por lo siguiente
que compró a la Compañía Central.

14340 tiles vestigo a \$20.00 la mil,		
tiles	\$286.80	\$286.80
Finche R. U		1.50
& G		15
Total S. E. u. O.		\$288.40

San Barba del 15 283.

[Signature]



22

SANTA BARBARA
ESTABLO
CARGO A Don Porfirio
SUBCUENTA Gaceta
CAJA Y DIARIO

5258.05

Núm.

27

Mexico, D. F. Ahil 13 - de 1933 69

Señor Gal. P. Elias Calles — Debe
a la Agencia Fort Dodge - Prod. Veterinarios
Por lo siguiente que compró al contado —

AGENCIA FORT DODGE

PRODUCTOS VETERINARIOS.

Ave. MADERO No. 1

DESPACHO 202

APARTADO POSTAL 11

MEXICO, D. F.

2	Frs. Agresina Sept. Hemor. -		
	de 250 c.c. c/u -	30.00	60.00
8	Frs. Bact. Mixta Diura Ter-		
	de 50. c.c. c/u -	7.00	56.00
2	Frs. Agresina Sept. Hemorq.		
	de 50. c.c. c/u -	7.00	14.00
5	Frs. Suero Diura Teruero		
	de 50. c.c. c/u -	8.00	40.00
			\$ 176.00

Importe de esta factura
Ciento setenta y seis pesos 00/100 -

Recibimos

AGENCIA FORT DODGE
PRODUCTOS VETERINARIOS

D. D. Paparelli

D. D. PAPARELLI
GERENTE GENERAL

23



OFICINA TECNICA:
2A. CALLE DE GANTE No. 17
APARTADO POSTAL } 137 BIS
P. O. BOX. }



GERENTE:
INGENIERO ADOLFO ISE

DIRECCION TELEGRAFICA: OTTOMOTOR
TELEFONO ERICSSON
3-21-15
MEX. L-35-57

Compañía de Motores Deutz "OTTO LEGITIMO", Ltda.

SUCURSAL EN MEXICO

(MOTOREN-FABRIK DEUTZ)

Nº 11788
No. 11788

MARCA REGISTRADA
CASA MATRIZ EN COLONIA DEUTZ.
(ALEMANIA)
6.000 OBREROS Y EMPLEADOS
SUCURSALES Y REPRESENTANTES EN
LAS PLAZAS PRINCIPALES
DE TODO EL MUNDO.

No. Ped. 3/24938-7340 .Ko.

MEXICO, D. F. Marzo 9 de 1933.

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles,
Hacienda "Santa Bárbara",
Ixtapaluca, Méx.

Debe

Por lo siguiente comprado a pagar al contado. — Pagadero en México, D. F.

ISABEL COLOMBIA 14.-MEX.

Para Llenador de silos "Monarch
200 B-17" Ohio:

4	Cuchillas sierras de 43 ctm. (17"), c/u \$ 32.50	\$ 130.00
25	Eslabones # 55 para el alimentador, c/u \$ 0.45	" 11.25
		\$ 141.25

S.E.u O.

Timbres R.I. \$ 0.75
Timbres D.P. " 0.08
\$ 0.83

Recibi
Alfonso H. Prieto

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A *Cepeda y Hnos.*
SUBCUENTA *Refacciones*
CAJA Y DIARIO

130.-
11.25

141.25



México D.F. 12 de Abril de 1933

71

Señor GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES

Debe

Hda. Sta. Bárbara

a los Sres. Sáiz Hermanos

Por lo siguiente que compró a pagar al contado.

IVM- IX- 27 El Sobre Azul.-Méx.

1 Llanta Goodyear 32 x 6 Reforz.

\$ 165.00.

CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100

Recibimos.

[Signature]

T. C. V. \$ 0.85

D. P. 0.09

25

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Refacciones



72.

Refacciones para Autos, S. A.

(Casa LUIS BARATO)

AV. JUAREZ No 110

Frente al Caballito y Lotería Nacional.

REFACCIONES, LLANTAS Y ACCESORIOS PARA AUTOS

México, D. F., _____ de _____ de 193_____

[illegible]

Pale al Despatch por
\$0.60, sesenta centavos

Santa Barbara, Ab. 14 de 1933

Lucy Serrada

26

74
Recibi del Sr. Gral. Plutarco
Elías Calles, la cantidad de \$40.00,
cuarenta pesos, por trabajos de
hortaliza.

Santa Bárbara, abril 15 de 1933.

SANTA BARBARA
ESTABLO
CARGO A Rentas
SUBCUENTA Hortaliza
CAJA Y DIARIO

José Sique

26

75
Productos "AGUILA"

MESONES Y CRUCES

TELEFONO MEXICANA J,33-55

Servicio Dia y Noche

Sr.

México, de 1933

Tlp. PARAMO Y BARCENA, Mex.

10 LITROS GASOLINA

1 LITROS ACEITE

LITROS ACEITE

KILOS GRASA

KILOS ESTOPA

REFACCIONES

SUMA

76

Línea de Camiones
MEXICO - CUAUTLA
y Anexas
BOLETO PERSONAL

Carro **Nº 0342**

Este boleto debe conservarlo el pasajero como comprobante del pago de su pasaje, y mostrarlo a los inspectores que lo soliciten.

\$0.05

0.10

0.15

77

ESTACION
MOCTEZUMA
MALINCHE Y CALZ. A PUEBLA.

PRODUCTOS "AGUILA"

5 LITROS GASOLINA

LATAS DE LITROS "AGUILOL"

LITROS "AGUILOL"

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBGUENTA

CAJA Y DIARIO

TOTAL \$

MEXICO D.F. 4 de 10 de 1933

Recibi de la Admin de la Hda
de Santa Barbara, la Cantidad
de. \$24⁰⁰ como Gratificación

Marzo 15/33

26 



MARCA COMERCIAL
REGISTRADA
No. 25752
MAYO 18-26.

COMPañIA MEXICANA "AGA", S. A.

MEXICO, D. F.
APARTADO 1474

3A. CLAVIJERO No. 40

TELEFONOS: ERIC. 2-40-56
MEX. J. 40-56

VENTA AL MENUDEO No. 13761

Sr. Hacienda Santa Bárbara.

CIUDAD.

A COMPañIA MEXICANA "AGA", S. A.

Por lo siguiente que compró a pagar al contado y lo
cual ha sido remitido por n/ camión

DEBE

R-68958-1	Carga acetileno en acumulador "AGA" AK-40 #22745 con 6 kgs. a \$1.75 kg. - - - - -	\$ 10.50
1	Carga oxígeno en cilindro AGA OK-6 # 18014 con 6 Mts.3 en - - - - -	3.00

TOTAL \$ 13.50

TRECE PESOS 50/100.

PAGADO
MEXICO, D. F. DE 28 DE marzo DE 1933
COMPañIA MEXICANA "AGA", S. A.

COBRADOR

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

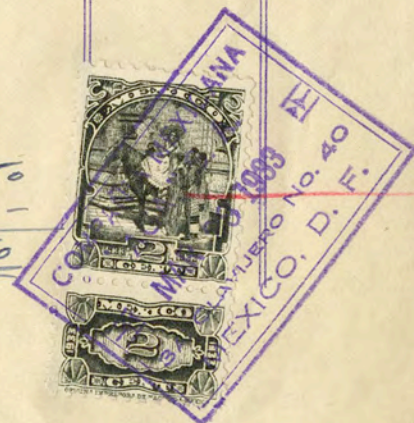
SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Galles Inc. Ets.
Carga acetileno 10.50
Carga oxígeno 3.-
13.50

México, D. F., 28 de marzo de 1933

sgd



Santa Bárbara, Abril 26 de 1933.
Sr. Gral. Plutarco Elías Calles.
Presente.

Respetable Señor General :

Con esta fecha entrego a la Sra. S. González, cheque núm. 9675602 del Banco Nacional de México por la cantidad de \$ 550.00, quinientos cincuenta pesos, Giro Postal núm. 6853 por la cantidad de \$ 70.00, setenta pesos y Giro Postal núm. 114512 por la cantidad de \$ 20.00, veinte pesos, importe y productos de la Planta Avícola.

Soy de Ud. afmo. y muy atento S. S.

*Recibi
González*

R. Valdés.

550.-
70.-
20.-
640.-

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

Caja Chípico

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

27

DEPARTAMENTO
DE
SALUBRIDAD PUBLICA
(OFICINA)

MEMORANDUM

81
No.
ASUNTO:

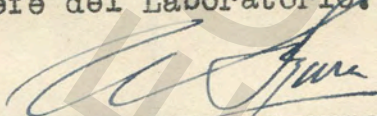
INSTITUTO ANTIRRABICO.
LABORATORIO.

=====VALE NUMERO 55.=====

=====VALE AL SEÑOR RAFAEL VALDEZ, POR TREINTA CONEJOS.=====

México, D.F. a 25 de marzo de 1933.

El Jefe del Laboratorio.



=====

Dr. ALFONSO SEGURA A.

Mbm.

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Caja Químico

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Compra de Vendura \$1338 $\frac{86}{11}$
 orif, trecientos treinta y ocho pesos $\frac{86}{11}$
~~Mayo 15/19~~ Abril 15/19
 T. Walsh

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Quintas y Leg.

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Semana del 9 de Abril al 15 de Abril de 1933

DISTRIBUCION DE CUENTAS

LA CAJA

Existencia según Estado anterior Número

Recibí en efectivo
Venta de aves
Venta de huevo
Raye según lista
Compra de huevo y pollitos
Pagadas varias notas
Venta de huevo, correspondiente a la se-
mana núm. 13
Venta de aves, correspondiente a la se-
mana núm. 13

ENTRADAS

SALIDAS

Raye Huevo

Santos Domingos Refac-
Lunada y Sant. ciones

671.84

576.08
66.14
5.51
116.00
270.60
285.24
16.11
8.00

116 -
27060
285.24

Igual

671.84

671.84 116 - 27060

871 27583 - 70

871 27583 - 70

GRANJA AVICOLA

SANTA BARBARA

LIBRO de tiempo de la semana Núm. 15 que termi

na el día 15 de abril de 1933

Número	Nombre	Ocupación	Tiempo Extra (en horas)							Días	Horas	Sueldo	Total	Observaciones
			D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.					
1	G. Montes de Oca	Oficina	x	x	x	x	x	x	x	7		3 50	24 50	
2	Baltazar Solís	Cheuffer	x	x	x	x	x	x	x	7		1 25	8 75	
3	Camilo Ireta	Colonias	x	x	x	x	x	x	x	7		1 25	8 75	
4	Adrián Ibarra	Postura	x	x	-	-	-	-	-	2		1 10	2 20	
5	Delfino Olmos	Alimentac	x	x	x	x	x	x	x	7		1 40	9 80	
6	Salvador Flores	Criadoras	x	x	x	x	x	x	x	7		1 25	8 75	
7	Miguel García	"	x	x	x	x	x	x	x	7		0 55	3 85	
8	Francisco Hernandez.	"	x	x	x	x	x	x	x	7		0 70	4 90	
9	Francisco Flores	Incubación	x	x	x	x	x	x	x	7		1 50	10 50	
10	Gonzalo García	Limpieza	x	x	x	x	x	x	x	7		1 00	7 00	
11	Gabriel Francisco	Velador	x	x	x	x	x	x	x	7		1 00	7 00	
12	David Solís	"	-	-	-	-	x	x	x	3		1 00	3 00	
13	Julio Sánchez	Carpint.	x	x	x	x	-	-	x	5		2 00	10 00	
2 alumonos: gratificación por trabajos en el molino													7 00	
Suma													\$ 116 00	

SANTA BARBARA
GRANJA AVICOLA
CARGO A
SUBSECUENTA
CAJA Y DIARIO

Rojas
Ceballos
Delaflor
Gonzalez

Recibi de la Granja Avícola "Santa Bárbara" la
cantidad de - - - - -
\$ 3.00 (tres pesos 0/100) que importó la compra de /
----- 100 kilos cisco de carbón vegetal para alimen-
tación de aves.

Santa Bárbara, Méx., abril 11 de 1933

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

CARGO A. Gr. y Lact.

SUBCUENTA Carb. Carbon.

CAJA Y DIARIO _____

Guadalupe Pruneda.

Guadalupe Pruneda

Nº 0608

RASTRO GENERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESQUILMOS Y OTROS PRODUCTOS

No.

El Sr. *Hda. Sta. Bárbara* compró lo siguiente:

	PRECIO	IMPORTE
Pellejos de pieles de res.....	\$.....	\$.....
Litros de sangre fresca de res.....	".....	".....
Litros de sangre fresca de cerdo.....	".....	".....
Carros de estiercol fresco.....	".....	".....
Carros de estiercol seco.....	".....	".....
Cerda y pelo de cerdo.....	".....	".....
Grasa de res.....	".....	".....
<i>1000 Klgms. sangre seca</i>	".....	".....
<i>de res.</i>	".....	<i>68.00</i>
Suma.....	\$.....	\$ <i>68.00</i>

Recibí la cantidad de \$ *68.00* (*sesenta y ocho*)
pesos) importe de esta nota.

México, D. F., *11* de *abril* de 193*3*

CONFORME
EL COMPRADOR.

EL CAJERO.

Sello
de la Caja



#172

FACTURA N° 172

3A. DEL AYUNTAMIENTO NO. 48.
MEXICO, D. F.

SWIFT & COMPANY

TELEFONOS: MEXICANA L. 07-81.
ERICSSON 3-44-87

DE MEXICO

SR. General P. Elias Calles Granja Avicola Santa Bárbara, D.F. DEBE

A SWIFT & COMPANY DE MEXICO S. A.

Por lo siguiente que compró al contado.

México, D. F., 12 de Abril de 1933

30026

Nota #68645

6 sacos Leche en Polvo	272.200 Kilos	a .48 Kilo	130.66
6 " Harina de Carne	274.700 "	a .27 "	74.17
Total			204.83

MONEDA NACIONAL

RECIBIMOS:
SWIFT & COMPANY
DE MEXICO, S. A.
MEXICO, D. F.

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

CARGO A Don. y Sast.
SUBCUENTA Leche en polvo
CAJA Y DIARIO Harina carne



PRODUCTOS HUASTECA



Litros Gasolina

„ Motoceite Delgado

„ Motoceite Mediano

„ Motoceite Grueso

„ Forceite

„ Huasteceite

„ Compuesto Huasteca
(para Diferenciales y Transmisiones)

Kilos Motograsa

„ Estopa

Latas Motograsa

„ Motoceite

Total \$

de

de 193

USE

MOTOCEITE

El Lubricante por Excelencia

NOTA DE REMISION

90

NUM. _____

México, 15 de abril de 1933

Señor _____

Dirección _____

Condiciones _____

5

Agujas arena \$ 0.50

B. B. B.

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

M. Galarza
Voscos

91

Nota de la correspondencia despachada en la Granja Avícola Santa Bárbara durante la semana del 9 al 15 de abril - de 1933

Raúl Argudín, Jalapa -----	\$ 0.11
Juán Galicia Palafox, El Potrero, Ver -----	0.11
Enrique Rodríguez, Cerritos, S.L.P. -----	0.11
Agustín Gutiérrez, León, Gto. - -----	0.11
Ramón M. Salinas, Puerto México, Ver. -----	0.11
Francisco C, López, León, Gto. -----	0.11
Rafael Carmona Ojeda, Torreón, Coah. -----	0.11
Dr. Carlos E. Romero, Jalapa, Ver. -----	0.11
Eduardo Islas M., México, Ciudad -----	0.06
Enrique Rodríguez, Cerritos, S.L.P. (Impresos)	0.03
Rafael C. Ojeda. Torreón, Coah. (Impresos) -	0.03

Suma	\$ 1.00

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

Granja Avícola, abril 15 de 1933

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

G. Gallo Pantoja, Montevideo

Por bolsa y etiquetas remitidas
Lopes \$ 0.21.

Abil. 15/91)

J. J. Wale

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

CARGO A.

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

J. J. Wale

Retenciones

Compra de Huevos \$270⁶⁰/₁₀₀ docientos setenta
y siete pesos 60 cs.

Abril 15/95

J. Wald

SANTA BARBARA

GRANJA AVICOLA

CARGO A Huevos

SUBCUENTA _____

CAJA Y DIARIO _____

DISTRIBUCION DE CUENTAS

LA CAJA			ENTRADAS	SALIDAS												
Existencia según Estado anterior Número			\$ 5.645.99													
Recibi en efectivo			" 9.000.00													
Venta de fresa			" 244.03													
Venta de puercos			" 787.20													
Venta de chivitos			" 14.50													
Venta de becerros			" 95.00													
Venta de miel			" 1.75													
Venta de conejos			" 19.50													
1	Raya según lista Establo		1161.98	629.00	629 -											
2	"	"	"	22.50	2250											
3	"	"	"	173.00	173 -											
4	"	"	"	66.00	66 -											
5	"	"	"	135.26	13526											
6	"	"	"	19.25	1925											
7	"	"	"	25.70	2570											
8	"	"	"	104.85	10485											
9	"	"	"	27.37	2737											
10	"	"	"	134.75	13475											
11	"	"	"	27.00	27 -											
12	"	"	"	25.00	25 -											
13	"	"	"	183.00	183 -											
14	"	"	"	24.00	24 -											
15	"	"	"	56.66	5666											
16	"	"	"	154.75	15475											
17	"	"	"	64.00	64 -											
18	Pagado a Beik Felix s/g.facs.		"	456.43	45643											
19	Pagado por manipular leche s/g.rec.		"	1.077.65	107765											
20	Pagado por frijol s/g. fac.		"	1.650.00	1650 -											
21	Compra de verduras s/g. rec.		"	1.446.11	144611											
22	Compra gasolina y aceite s/g.facs.		"	998.45	99845											
23	Compra de paja y cebada s/g. recs.		"	678.55	67855											
24	Pagado al F. F.C.C.s/g.c/gastos		"	40.06	4006											
25	Pagadas varias notas		"	628.82	62882											
	Entregado a la Planta		"	882.15	88215											
	Varios gastos		"	30.00	30 -											
	Existencia para la entrante		"	6.047.66	604766											
Igual			\$ 15.807.97	15.807.97	1580797	16810	92256	107765	1650 -	144611	99845	67855	16310	4875	5020	258 -

\$ 8883.56

Hay que abonar a la cuenta del Sr. Rafael Valdez, la cantidad de \$ 5.40 cancelados de menos en "Pagadas Varias Notas"

J.R.

GANADO VACUNO:

HOLANDES	TOROS	ORDEÑA	CARGADAS	NO SE CARGAN	1 a 2 AÑOS	CRIAS				SUMAS
ALTAS:										
Existencia anterior	4	43	4	4						54
Comprados										
Nacidos										
Sumas	4	43	4	4						54
BAJAS:										
Vendidos										
Muertos										
Pasan a otra clase										
Sumas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Existencia	4	43	4	4						54

AMERICANO	TOROS	ORDEÑA	CARGADAS	NO SE CARGAN	3 a 3 años	1 a 2 AÑOS	CRIAS	Crias 16	Fuertes 26	Sumas
ALTAS:										
Existencia anterior	6	169	35	17	53	51	20	10	1	355
Comprados										
Nacidos							1	3		4
Sumas	6	169	35	17	53	51	21	13	1	359
BAJAS:										
Vendidos								10		10
Muertos							3			3
Pasan a otra clase										
Sumas	"	"	"	"	"	"	19	3	"	367
Existencia	6	169	35	17	53	51	19	3	1	367

ALEMAN	TOROS	ORDEÑA	CARGADAS	NO SE CARGAN	3 a 3 años	1 a 2 AÑOS	CRIAS	Crias 16	Fuertes 26	Sumas
ALTAS:										
Existencia anterior	3	17	3	4	3	7		1		38
Comprados										
Nacidos										
Sumas	3	17	3	4	3	7		1		38
BAJAS:										
Vendidos								1		1
Muertos										
Pasan a otra clase										
Sumas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	27
Existencia	3	17	3	4	3	7				37

DEL PAIS	TOROS	ORDEÑA	CARGADAS	NO SE CARGAN	3 a 3 años	1 a 2 AÑOS	CRIAS	Crias 16	Fuertes 26	Sumas
ALTAS:										
Existencia anterior	5	70	13	5	19	29	7	4	1	156
Comprados										
Nacidos							1			1
Sumas	5	70	13	5	19	29	8	4	1	157
BAJAS:										
Vendidos								2		2
Muertos							1			1
Pasan a otra clase										
Sumas	"	"	"	"	"	"	7	1	"	153
Existencia	5	70	13	5	19	29	7	1	1	153

GANADOS:

CABALLAR, MULAR Y ASNAL	MULAS	MACHOS	CABALLOS	YEGUAS	POTROS	Potegnos 2 a 3 años	GARAÑONES	Potegnos 2 a 3 años	Potegnos 2 a 3 años	Sumas
ALTAS:										
Existencia anterior	38	30	10	10		1		1	1	91
Comprados										
Nacidos										
Sumas	38	30	10	10		1		1	1	91
BAJAS:										
Vendidos										
Muertos										
Pasan a otra clase										
Sumas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Existencia	38	30	10	10		1		1	1	91

LANAR	OVEJAS ENGORDA	VIENTRE	PRIMALES	Crias 16	SUMA	BORREGOS PADRES	CARNEROS	PRIMALES	Crias 16	SUMA	TOTAL
ALTAS:											
Existencia anterior		16	3	6	25	3	1		11	15	40
Comprados											
Nacidos											
Sumas		16	3	6	25	3	1		11	15	40
BAJAS:											
Vendidos											
Muertos											
Pasan a otra clase											
Sumas	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Existencia		16	3	6	25	3	1		11	15	40

CABRIO	CABRAS ENGORDA	VIENTRE	PRIMALES	SUMA	CHIVOS PADRES	CAPONES	PRIMALES	SUMA	TOTAL
ALTAS:									
Existencia anterior									
Comprados									
Nacidos									
Sumas									
BAJAS:									
Vendidos									
Muertos									
Pasan a otra clase									
Sumas									
Existencia									

PORCINO	BERRACOS	CARGADOS	VACIADOS	CRIAS	Sumas
ALTAS:					
Existencia anterior					
Comprados					
Nacidos					
Sumas					
BAJAS:					
Vendidos					
Muertos					
Pasan a otra clase					
Sumas					
Existencia					

OBSERVACIONES:

Producción y venta de leche diaria.											
Producción.				Venta en:							
Vacas de ordeña	N.	L.	Cantidad Total en litros.	Libros	Hacienda.	Libros	Mo. caico, L.F.	Libros	Precio	Importe.	
L.	550	4755	5305					11781			
L.	550	4748	5298					11774			
M.	640	4668	5308					11784			
M.	640	4720	5365					11841			
L.	640	4632	5372					11848			
L.	640	4729	5369					11845			
L.	550	4720	5270					11746			
	4210	32777	37287	37	287			33619			

Raya de albañiles y carpinteros.

95

— Abril 22 de 1933 —

Carlos Cabrera	18.00
Juan Pérez	9.00
Severo Argalá	16.50
Francisco Galicia	7.50
Teodoro Estrada	1.00
Alberto Sanchez	6.00
Juan Garcia	6.00
Suma	64.00

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Raya
Albañiles

AVISO IMPORTANTE: Todo artículo o envase que devuelve el cliente, deberá ser anotado precisamente por el mismo en tinta o lápiz tinta, en la nota de remisión que recoja el repartidor con recibo: pues sin este requisito no se abonará el valor del artículo o envase devuelto. Todo envase con que el cliente no quiera quedarse, deberá ser devuelto al recibir la mercancía o entregado libre de gastos en la fábrica.
La devolución de efectos sólo puede admitirse dentro del plazo de 24 horas después de que hayan sido despachados.
Toda reclamación o devolución deberá venir acompañada de nuestra remisión de otro modo no se tomará en cuenta.

CONTROL N° 04370 REM. N° 15211

México, 17 de abril, de 1933

Ped. tomado por Desp. por Revisado por C. O. D. N°

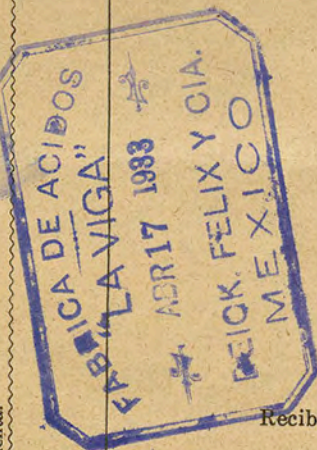
BEICK, FELIX Y CIA.

Antigua Droguería de "LA PALMA"
Francisco I. Madero 39.

Remiten a Sr (es) Hacienda de Sta. Bárbara.

Dirección Edo. de México.

14758



1.000 Kgs. neto hueso tricalcinado.

Costales suyos.

PRECIO
(Oro Nacional.)

\$140.00

PAGADO.

Recibí de conformidad:

(Firma y sello del cliente).

ENVASES DEVUELTOS

de esta remisión:

s/h. No. 18

Iniciales del carrero
que hace la entrega

de la remisión (anterior) N°:

HOJA DE SALIDA

N°

BEICK, FELIX Y CIA.

Nº 07406 97

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

APARTADO 313

AVENIDA FRANCISCO I MADERO Nº 39

*Fábrica de Ácidos y Abonos Químicos***"LA VIGA"**

Calzada de la Viga No. 72.

FACTURA No.- 7406

PEDIDO No. L/ea

Sr. Gral. de Div. Plutarco Elias Calles.

PEDIDO HECHO. personal

Domicilio Conocido.

HDA. DE SANTA BARBARA,

DESPACHADO POR. entregado al mismo

CONSIGNACION.

MEXICO, D.F. Febrero 25 de 1933.

Muy señor(es) nuestro(s) y amigo(s):

Nos es grato poner en su conocimiento que hemos tenido el gusto de despachar su apreciable pedido arriba citado por el que le(s) damos cumplidas gracias y el que facturamos por la presente bajo las condiciones siguientes:

Esta factura es pagadera y exigible al contado neto en esta Capital en moneda nacional, precisamente de la que se menciona por los Arts. 4o. y 5o. de la Ley Monetaria vigente, con exclusión de cualquiera otra. Tratándose de una operación de riguroso contado, toda demora en el pago constituirá al comprador en la obligación de pagar réditos en las condiciones que previene el Art. 380 del Código de Comercio, pero pactándose éstos, convencionalmente, a razón de 1% mensual. Los gastos de timbres, de conducción, así como los de situación son invariablemente por cuenta del comprador.

ESTA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Afectuosamente,
BEICK, FELIX Y CIA.

8231-ESA.

CANTIDAD	ARTICULOS	TIMB. SALUB.	PRECIO	POR	ENVASES	TOTAL
250	Grs. Yodo Metálico		31.00	klo		\$ 7.75
250	" Acido Láctico puro		7.60	"	0.10	1.90
3	Kls Sulfato de sosa med.		0.25	"		0.75
3	" " " magnesia med.		0.45	"		1.35
3	" Vaselina blanca alem		1.10	"	0.40	3.30
3	Fcs Agua Oxigenada Palma 460 gr.		0.40	pza		1.20
3	Kls Vaselina liq. med.		1.05	klo	0.40	3.15
				envases		0.90
						20.30

Timbres R.I.

0.15

"Adic. 10%

0.02

20.47

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

PAGADO.

S.E. u O.

BEICK, FELIX Y CIA.

Nº 08523

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

APARTADO 313

AVENIDA FRANCISCO I MADERO Nº 39

*Fábrica de Ácidos y Abonos Químicos***“LA VIGA”***Calzada de la Viga No. 72*

SR. GENERAL DE DIVISION PLUTARCO ELIAS CALLES.
DIRECCION CONOCIDA.
HDA. DE SANTA BARBARA, MEX

FACTURA No.- 8523

PEDIDO No. 23682

PEDIDO HECHO.

DESPACHADO POR RECOGERA EN LA VIGA

CONSIGNACION.

MEXICO, 10 FEBRERO 1933

Muy señor(es) nuestro(s) y amigo(s):

Nos es grato poner en su conocimiento que hemos tenido el gusto de despachar su apreciable pedido arriba citado por el que le(s) damos cumplidas gracias y el que facturamos por la presente bajo las condiciones siguientes:

Esta factura es pagadera y exigible al contado neto en esta Capital en moneda nacional, precisamente de la que se menciona por los Arts. 40. y 50. de la Ley Monetaria vigente, con exclusión de cualquiera otra. Tratándose de una operación de riguroso contado, toda demora en el pago constituirá al comprador en la obligación de pagar réditos en las condiciones que previene el Art. 380 del Código de Comercio, pero pactándose éstos, convencionalmente, a razón de 1% mensual. Los gastos de timbres, de conducción, así como los de situación son invariablemente por cuenta del comprador.

ESTA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Afectuosamente,
BEICK, FELIX Y CIA.

8231-ESA.

CANTIDAD	ARTICULOS	TIMB. SALUB.	PRECIO	POR	ENVASES	TOTAL
	DIEZ COSTALES 1/1 M. CONTENIENDO.					
1,000 K. NTO.	HARINA DE HUESO TRICALCINADO.		140 00 %			140 00
10.	COSTALES 1/1 M.		75 C.U			7 50
	TIMBRES R. I.					147 50
	10%					75
						8
						\$ 148 33

S.E.U.O.

SANTA BARBARA
ESTABLO
CARGO A *Don. J. Last.*
SUBCUENTA *Ruiz.*
CAJA Y DIARIO

18



BEICK, FELIX Y CIA.

Nº 06662 99

ANTIGUA DROGUERIA DE LA PALMA

APARTADO 313

AVENIDA FRANCISCO I MADERO Nº 39

*Fábrica de Acidos y Abonos Químicos***“LA VIGA”***Calzada de la Viga No. 72.*

SEÑOR GENERAL DE DIVISION
PLUTARCO ELIAS CALLES.
HACIENDA DE SANTA BARBARA.
SANTA BARBARA, MEX.,

FACTURA No.- 6662 PEDIDO No. # 23344 .

PEDIDO HECHO. CON FECHA 27 DEL MES 0000

DESPACHADO POR. RECOGIO.

CONSIGNACION.

MEXICO,.....2..DE FEBRERO DE 1933.

Muy señor(es) nuestro(s) y amigo(s):

Nos es grato poner en su conocimiento que hemos tenido el gusto de despachar su apreciable pedido arriba citado por el que le(s) damos cumplidas gracias y el que facturamos por la presente bajo las condiciones siguientes:

Esta factura es pagadera y exigible al contado neto en esta Capital en moneda nacional, precisamente de la que se menciona por los Arts. 4o. y 5o. de la Ley Monetaria vigente, con exclusión de cualquiera otra. Tratándose de una operación de riguroso contado, toda demora en el pago constituirá al comprador en la obligación de pagar réditos en las condiciones que previene el Art. 380 del Código de Comercio, pero pactándose éstos, convencionalmente, a razón de 1% mensual. Los gastos de timbres, de conducción, así como los de situación son invariablemente por cuenta del comprador.

ESTA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR.

Afectuosamente,
BEICK, FELIX Y CIA.

8231-ESA.

CANTIDAD	ARTICULOS	TIMB. SALUB.	PRECIO	POR	ENVASES	TOTAL
10 KLS	FLUORURO DE SODIO		180 KO			18 00
12 KLS	CARBONATO DE MAGNESIA EN POLVO		80 KO			9 60
18 KLS	CARBONATO DE POTASA GRANULADO SECO.		60 KO			10 80
100 KLS	AZUFRE FLOR SUBLIMADO.		23 00 %			23 00
2 KLS	YODURO DE POTASIO		30 00 KO			60 00
40 KLS	CLORURO DE CALCIO CRUDO, GRANULADO IND.		46 00 %			18 40
20 KLS	SULFATO DE MAGNESIA MEDICINAL		35 KO			7 00

OBSERVACIONES.

SENTIMOS NO HABER PODIDO DESPACHAR EL
SIGUIENTE ARTICULO POR FALTA DE EXIS-
TENCIA ACTUALMENTE.

TIMBRES R.I.
" ADIC. 10%.

146 80

75

8

147 63

1 BARRICA DE 50 KILOS BICARBONATO DE SOSA INGLES.

S.E.U.O.

Esta factura es pagadera
precisamente a su recibo.

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

CM.

100
Recibi del Señor General Plutarco

Recibi del Señor Genral Plutarco Elias Calles,
la cantidad de \$ 1.077,65. Un mil setenta ysiete
Pesos Sesenta y cinco Centabos por Pasteurización
y reparto á las dependencias de la Beneficencia Pu-
blica y demas que metiene á asignadas, correspondientes
alos dias once al veinte del presente mes.

Mexico 22 de Abril de 1933

Emilio Carr

19

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Leche
Pasteurización y reparto.

ALMACEN DE ABARROTES
"EL VALLE DE PAS"

Nº 1370

Juan Antón y Cía.

Av. Rep. de Cuba y Aquiles Serdán

Tels: Eric. 2-97-76 Mex. L-09-04

México, 5 de Abril - 33 da 193

Señor Sr. - Plutarco Elías Calles Debe:

Por lo siguiente que compró a pagar en contado con intervención de

15000 Kls. finja al por mayor de 0.11
J. Lotas S. de C. S.

1650.00

Un mil seiscientos cincuenta pesos 00/100.

Eduardo Serdán

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A Prisajal

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

20

JUAN ANTON Y CIA.
EL VALLE DE PAS

JUAN ANTON Y CIA.
EL VALLE DE PAS

JUAN ANTON Y CIA.
EL VALLE DE PAS



Compra de Pendure \$ 1,446.11 Mil
 Cuatrocientos cuarenta y seis pesos ^{11⁰⁰} ==
 (April 22/93)

M. Valde

21

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Pratos y Legumbres

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE
WATERS PIERCE OIL COMPANY
APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: JERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F., 18 de Abril de 1933

Entregamos hoy al Sr. Rodolfo Sta. Barbara

Calle Perimetral Cuernavaca Plaza Sta. Barbara

Via Documentos a

4 3/4 con 800 Lbs. Galarrin	@	018	
1 Cpa. 1/2 Gallo Exp 600 SPS	@		
	@		
	@		
	@	160	-
	@	19	90
	@	179	90
	@		
	@	144	-
	@	19	90
	@	163	90

Recibi en buen estado: Juan del O. Higuera

NOTAS:—Sírvese Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cía. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaración.

18 ABR 1933

104

No. Factura

B 1237

Agencia en

19

No. D. T.

47478

Dirección

Balderas 55. -

Sr.

Hda Sta Barbara

DEBE

Dirección

Kilom. 30 - Carretera a Caonilla
Sta Barbara

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

o siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

4 1/4 cf Sooth Solarium

Desc 2 ct x hit

16000 14400

1 cf 1/2 Galls Exp 600 d. h. l.

1990 1990

\$17990 \$16390

Recibí
Miguel

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Gas y Lubric

SUBCUENTA

Salasina

144.-

CAJA Y DIARIO

Galls Exp.

19.90

163.90

22

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE

WATERS PIERCE OIL COMPANY

APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: JERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F.,

de

de 19

Entregamos hoy al Sr.

Calle

Plaza

Vía

Documentos a

3 1/4 Cu booth	@	120 -
4 3/4 - 800 -	@	22 -
	@	194
	@	
	@	
	@	100 -
	@	72
	@	180 -
	@	
	@	

Recibí en buen estado:

NOTAS:—Sírvese Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cía. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaracion.

No. Factura

1192

Agencia en MEXICO, D. F.

12 ABR 1933

19

No. D. T.

Dirección

Sr.

Ilda. Sta Barbara

DEBE

Dirección

Sta Barbara

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

3 $\frac{3}{4}$ q. 600 Li. Salomina 0.20

2 x 11.

4 $\frac{3}{4}$ q. 800 Li. Salomina 0.09

120.00 108.00

72.00 72.00

192.00 180.00

Recibí
Miguel

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Salomina
Salomina
Salomina

108.-

72.-

180.-

22

FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE
WATERS PIERCE OIL COMPANY
APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: JERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F., de de 19

Entregamos hoy al Sr. *Ed. Sta. Barbara*

Calle *30 Car.* Plaza *Sta. Barbara*

Via *Carretera* Documentos a *Carretera*

<i>10/4 Car. 200 lbs. Cargu</i>	@		
	@	26	-
	@		
	@		
	@		
	@		
	@		
	@		
	@		
	@		
	@		

Recibi en buen estado: *Quintanilla*

NOTAS:—Sírvese Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cía. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaración.

No. Factura 1191Agencia en MEXICO, D. F.

12 ABR 1933

19

No. D. T. _____

Dirección _____

Sr. Hdo. Sta Barbara **DEBE**Dirección Sta Barbaraa **PIERCE OIL COMPANY, S. A.**
APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o _____ en moneda nacional.

134 y 200 Li. Cupion 0.1326.00Recibí
Attyanguit**SANTA BARBARA**
ESTABLO

CARGO A _____

SUBCUENTA _____

CAJA Y DIARIO _____

Santa y Laheic
Cupion

22

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE
WATERS PIERCE OIL COMPANY
APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: JERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F., de *May* de 19*33*

Entregamos hoy al Sr. *Stefano Barbara*

Calle *3 de Mayo* Plaza *Cuarta*

Via *Documentos* a *Documentos*

<i>30/4 can barto Salazar</i>	@	<i>120</i>	<i>-</i>
<i>10/4 " " " "</i>	@	<i>72</i>	<i>-</i>
	@	<i>192</i>	
	@		
	@		
	@		
	@	<i>108</i>	<i>-</i>
	@	<i>72</i>	
	@	<i>180</i>	
	@		
	@		

Recibí en buen estado: *Recibido*

NOTAS:—Sírvasse Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cia. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaración.

MEXICO, D. F.

8 - ABR 1933

19

No. Factura 1142

Agencia en

No. D. T.

Dirección

Sr.

Hdo. Sta. Barbara.

DEBE

Dirección

Sta Barbara

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

*3 Hef. 600 Lb. Salomina 22 R.**4 Hef. 800 Lb. Salomina 209*

<i>120.00</i>	<i>108.00</i>
<i>72.00</i>	<i>72.00</i>
<i>192.00</i>	<i>180.00</i>

*Recibí
Alfonso*

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Sal y Lubric

SUBCUENTA

Salomina

CAJA Y DIARIO

*Salomina**108.-**72.-**180.-**22*

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE
WATERS PIERCE OIL COMPANY
APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: ERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F., de Chil. de 19 33

Entregamos hoy al Sr. Srdo. Sta. Barbara

Calle Car. 30 Calz. Mex. a Plaza Sta. Barbara

Via Acuña Documentos a

40/H Can Scott	Salvador	@	160 -
30/H	600 -	@	54
		@	214 -
		@	
		@	
		@	144 -
		@	54
		@	198
		@	
		@	

Recibí en buen estado: Julio 100 Negrete

NOTAS:—Sírvasse Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cía. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaración.

MEXICO, D. F.

No. Factura 1083

Agencia en

4 - ABR 1933

19

No. D. T.

Dirección

Sr.

Sr. Hda. Sta. Barbara

DEBE

Dirección

Sta. Barbara

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

4 3/4 y 800 Lb. Salomina 0.20

28 x 2.

3 3/4 y 600 Lb. Salomina 0.09

160.00 144.00

54.00 54.00

214.00 198.00

Recibi
Attyanegado

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Gasol y Lubric

SUBCUENTA

Salomina

CAJA Y DIARIO

Salomina

144. -

54. -

198. -

22

FAVOR DE EXTENDER LOS CHEQUES PAGADEROS
A LA ORDEN DE LA PIERCE OIL COMPANY, S. A.

PIERCE OIL COMPANY

SUCESORA DE
WATERS PIERCE OIL COMPANY

APARTADO 34 BIS

TELEFONOS: JERICSSON 2-11-04
MEXICANA L-1-518

BALDERAS 55

México, D. F., de Abril de 1933.

Entregamos hoy al Sr. Sr. Sta. Barbara

Calle Cito 30 Calz. Mex. Plaza Sta. Barbara

Via Documentos a

5 1/4 @ 100.00	Gall. Lito	@	
1 @ 15.00	Gall. Ep. Oran	@	
		@	
		@	
		@	90 -
		@	13.50
		@	103.50
		@	
		@	
		@	
		@	
		@	

Recibí en buen estado: Julio del C. M. y...

NOTAS:—Sírvasse Ud. cerciorarse si nuestros repartidores usan medidas legales y despachan sus pedidos completos, dando aviso a nosotros de cualquier abuso o falta de servicio y pesar nuestras mercancías envasadas en Cajas, Barriles y Tambores para su mejor protección.

Para garantizar la calidad de nuestros aceites, cada jarra sale sellada de nuestras bodegas.

Si en la fecha en que la Cia. expida las mercancías hubiere cambiado su tarifa de precios, se aplicarán a este cumplido o parcial pedido los precios vigentes en esta fecha o quedará sin efecto el pedido, a mi elección.

La factura original con los timbres de Ley se expedirá dentro del termino legal y se mandará por correo o por medio de nuestros cobradores.

En caso de alguna diferencia sírvase presentar este documento para su aclaración.

No. Factura

1057

Agencia en

MEXICO, D. F.

1-ABR 1933

19

No. D. T.

Dirección

Sr.

Hda. Sta Rosalva

DEBE

Dirección

Hda. Sta Rosalva

a PIERCE OIL COMPANY, S. A.

APARTADO POSTAL 34 BIS

Por lo siguiente que compró a pagar al contado o en moneda nacional.

<i>5 1/4 gal. 1000 L. Galvolum</i>		
<i>1 y 1/2 gal. End. Trumfon.</i>	<i>90.00</i>	
<i>Amr. oil</i>	<i>1350</i>	<i>103.50</i>

*Recibí
Miguel Ángel*

SANTA BARBARA

ESTARLO

CARGO A

Santa y Lubric

SUBCUENTA

Galvolum

CAJA Y DIARIO

*Galv. Exp.**90.-**13.50**103.50**22*

115
Núm. 12396

VACUUM OIL COMPANY DE MEXICO, S. A.

EDIFICIO PALAVICINI NUM. 301

BUCARELI 12

MEXICO, D. F.



MARCA REGISTRADA
Empleada únicamente en los productos
de la Vacuum Oil Company.
Vendemos otros sin esta marca.

TELEFONOS:

ERICSSON 2-67-18

" 3-07-19

MEXICANA L-80-47

DIRECCION CABLEGRAFICA:
VACUUMDIRECCION POSTAL:
APARTADO 22 BIS.

Las mercancías corren por cuenta y riesgo del comprador desde el momento de su salida de las bodegas de la Compañía. El pago deberá efectuarse en la ciudad de México, D. F., en el domicilio de la Compañía vendedora. Si para facilidad de pagos se convienen giros o remesas de cantidades por transferencia, etc., no quedan derogadas las anteriores condiciones.

VENDEDOR H.-161

BODEGA México

SU PEDIDO

N/ REMISION 20755

Señor General de División Plutarco Elias Calles Debe

Hacienda Santa Bárbara, México.

Por lo siguiente que compró al contado. en Moneda Nacional.

México, Abril 11, 1933.

"La Carpeta".—93989

		PRECIO POR ENVASE	VALOR	TOTAL
1	Tambor Gg. Mobiloil "B" con 208.20 lits.		\$	147.05
	PLATA			
	SANTA BARBARA ESTABLO			
	CARGO A			
	SUBCUENTA			
	CAJA Y DIARIO			
				22

TIMBRES R.I. 0.75

D.P. .08

116
Recibí del Sr. Gral. Plutarco Elías
Calles, la cantidad de \$450.00 —
cuatrocientos cincuenta pesos, importe
de diez toneladas de cebada, a cuarenta
y cinco pesos tonelada.

Santa Barbara, Abril 1880/1933

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Joaquín Sánchez

23

117
Recibi del Sr. Gral. P. Eliás
Calles, la cantidad de \$29.20,
veintinueve pesos veinte centavos,
valor de 3650 kilos paja, a ocho
pesos fonelada.

Santa Barbara, Abril 22 de 1933

Por Juanas López
V. J. López

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Paja

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

23

Recibí del Sr. Grac. P. Elías
 Calles, la cantidad de \$ 31.04 -
 treinta y un pesos cuatro cts.,
 valor de 3.880 kilos paja, a ocho
 pesos tonelada
 Santa Bárbara, abril 22 de 1933

SANTA BARBARA

ESTABLE

CARGO A.

SUBCUENTA.

CAJA Y DIARIO.

Rija León Maga

Recibi del Sr. Gnal. P. Elias
Calles, la cantidad de \$ 8.79 —
ocho pesos setenta y nueve ces.,
valor de 1.099 kilos paja, a ocho
pesos tonelada

Santa Barbara, Abril 22 de 1933
Jose Yguero

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A paja

SUBCUENTA _____

CAJA Y DIARIO _____

23

Recibi del Sr. Gral. P. Elias
Calles, la cantidad de \$ 26.00 -
veintiseis pesos, valor de 3251
kilos paja, a ocho pesos tonelada.
Santa Barbara, abril 22. de 1933
Juan Yguera

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A

Paja

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

23

121
Recibí del Sr. Gras P. Elias
Calles, la cantidad de \$ 26.80,
veintiseis^{pesos} ochenta centavos, valor
de 3350 kilos paja, a ocho pesos
tonelada.

Santa Barbara, Abril 22 de 1933.
Yguirio A. Lopez

SANTA BARBARA

ESTABLO

CARGO A Paja

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

23

122
Recibí del Sr. Gral. P. Elías Calles,
la cantidad de \$ 18.88, diez y
ocho pesos ochenta y ocho c.,
valor de 2360 kilos de paja, a
ocho pesos tonelada.

Santa Bárbara, Abril 22 de 1933
Juan Flores

SANTA BARBARA

ESTABLE

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

23

Recibí del Sr. Gral. P. Elías
Calles, la cantidad de \$ 40.88—
cuarenta pesos ochenta y ocho cts,
valor de 5.110 kilos de paja, a ocho
pesos tonelada.

Santa Bárbara, abril 22 de 1933

por trazo Aguiloz
Paja

SANTA BÁRBARA

ESTABLE

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

124
Recibí del Sr. Gral. Plutarco Elías
Calles, la cantidad de \$ 46.96—
cuarenta y seis pesos noventa y seis cs.,
valor de 5.870 kilos de paja, a ocho pesos
tonelada.

Santa Bárbara, Abril 22 de 1933.

Camurino Castille

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

23

Este boleto deberá llenarse con lápiz blando.

Fecha, Abasco 1-1-33 de 1933 Cuenta de Gastos No. 1
 Consignatario R. Taerco Estación de San Bartolomé

A FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

(Y LINEAS ADMINISTRADAS)

F. C. Interoceánico DEBEPor cargos de los artículos documentados de Amecameca Mex 9076 Conocimiento No. 1

Serie, número y fecha de la guía	Número del carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>01- 4/1-33</u>	<u>177206</u>	<u>Y. Gomer</u>			

Punto de origen de la remesa	No. de bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
<u>Delos</u>	<u>260</u>	<u>Quetos salvados de fuego</u>	<u>13000</u>	<u>137</u>	<u>17 81</u>
<u>A2001-02</u>		<u>País</u>			<u>1 78</u>
					<u>10</u>
					<u>04</u>
		<u>Veinte pesos tres centavos</u>	<u>Pagado</u>		<u>20 03</u>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Cambio de destino.....

Detención en tránsito.....

C. y D.

Estampillas

Jefe de Estación

Adelantos

Por

Cajero

Almacenaje y Demora

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN..

Total a Cobrar.....



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañados con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gasto, sin autorización del Contador de Ingresos de Flota. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

Cuenta de Gastos

Q. F. 10
Este comprobante deberá llenarse con lápiz azul.

No. 1

Fecha, 17 de 1933
Consignatario R. VaesesCuenta de Gastos No. 5
Estación de San Juan del Rioa FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO
(Y LINEAS ADMINISTRADAS)F. C. Intero

DEBE

Por cargos de los artículos documentados de Amecameca Méx Conocimiento No. 6

Serie, número y fecha de la guía	Número del carro	Remitente	Referencia de las líneas en conexión	Carro Original	Guía Original
<u>0-5-45/33</u>	<u>11-7457</u>	<u>V. Jones</u>			

Punto de origen de la remesa	No. de bultos	Artículos y Marcas	Peso	Cuota	Flete
	<u>1</u>	<u>Guay 260 Sacos</u>	<u>1300</u>	<u>137</u>	<u>1781</u>
		<u>Arroz 2000 Sacos</u>			<u>178</u>
					<u>0.44</u>
					<u>2003</u>

PAGO RECIBIDO.

Estos FF. CC. se reservan el derecho de hacer efectiva, de acuerdo con la ley, cualquiera cantidad que por error se omita en esta cuenta de gastos.

Cambio de destino.....\$

Detención en tránsito.....

C. y D.

Estampillas

Adelantos

Almacén y Demora

IMPORTE PAGADO EN EL ORIGEN..

Total a Cobrar.....

Por 28

Jefe de Estación

Cajero

19



Esta cuenta de gastos no necesita estampillas por iguala hecha con el Gobierno Federal, y carecerá de efectos legales si no muestra el sello de la estación respectiva que la expidió. Todas las reclamaciones que se hagan en contra de estos FF. CC., deberán ir acompañadas con la cuenta de gastos original. Las reclamaciones por pérdida o avería también deben acompañarse de las facturas originales o copias certificadas de las mismas, con la cuenta en contra de los FF. CC., dando los datos necesarios detalladamente. Los Jefes de Estación no deberán proporcionar copia de cuentas de gastos sin autorización del Contador de Ingresos de Flete. (INDIQUESE CON LETRA EL IMPORTE COBRADO CON ESTA CUENTA).

127

Nota por un camion $1\frac{1}{2}$
de Confidello rosa — \$ 2.50 Ints
por cargar ————— v 0.50
\$ 3.00



25

GENERAL ELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

MEXICO, D. F.

GUADALAJARA, MONTERREY, VERACRUZ, EL PASO, TEX.

VENDIDO AL CONTADO



128

Cantidad	Catálogo	DESCRIPCION	Precio
2	Edison Mazda	60 W/125 V	180
1	Edison Mazda	150 W/125 V	180
Vendido por..... Fecha.....			360

48414

Nº

No.

29



Block No. 137

GOMEZ HERMANOS, SUK.

ALMACEN DE HIERRO, FERRÉTERIA Y MAQUINARIA

MUEBLES PARA BAÑO

MATERIALES PARA CAMAS

1A. SANTA MARIA LA REDONDA Y MATAMOROS 4

TEL. ERICSSON 6.57.38 6-76-68

TEL. MEXICANA X-14-39

MEXICO, D. F.

Sr. _____

Dirección _____

Vendido por _____

[illegible]

No.

4676

130

LA ECONOMICA

REFACCIONES FORD Y CHEVROLET

DEVILLAGIGEDO 24-A

MEX. L-32-48

BODEGAS Y TALLERES

1a. DE CHIAPAS 16

MEX. P-13-71

		NUEVA	USADA
2	Rodillo	400	

Compramos CHEVROLETS y FORDS usados.

Pago. Julio de 1920 Leguía

Compramos refacciones y Fords usados.

Sr

131

Mar. 20. 32

de

de 1933

K 75

vaznet a 250

37.50

Suma.

Pagado.

25

SANTA BARBARA
ESTABLO

CARGO A

SUBCUENTA

CAJA Y DIARIO

Juan Carlos.

~~José~~
Vigintor

Recibí de la Admón de la
Hda de Santa Bárbara la cantidad
de \$ 24.00 como gratificación

Abril 22/33.

25

H. M. M.